



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

No. Multa 162.IS.15.08131.2017

No. Crédito 4827800389

Adeudo \$830,390.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 162/001291/2017

192209



NOMBRE: FLORES RODRIGUEZ BULMARO

DOMICILIO: FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P.26779

COLONIA: GOBERNADORES, **LOCALIDAD:** SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: FORB5709271Q3

Oficio ALEFS/4622/2023

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados

Del expediente administrativo del crédito fiscal identificado con el número 4827800389, a nombre de FLORES RODRIGUEZ BULMARO determinado por SRIA. DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL en cantidad de \$830,390.00 que en la parte superior del presente se detalla, el cual fue objeto de diligencia de embargo llevada a cabo en fecha 4 de Abril de 2018, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 145 primer párrafo, 150, 151 fracción primera, 152 y 175 del Código Fiscal de la Federación vigente, y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017, artículos 1, 2 fracción III, 5 fracción V, 10, 12, 13 fracción VIII, 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XLI, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XIX, XXIII, XXX y XXXII, 54, fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, esta Autoridad le notifica lo siguiente:

En relación al(los) bien(es) embargado(s) por la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, se llevó a cabo avalúo pericial y conforme al informe rendido por el perito valuador que al efecto fue designado en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación se le comunica que al (los) bien(es) que más adelante se detalla(n) se les determinó el valor siguiente:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

No. Multa 162.IS.15.08131.2017

No. Crédito 4827800389

Adeudo \$830,390.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 162/001291/2017

192209



NOMBRE: FLORES RODRIGUEZ BULMARO
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P.26779
COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: FORB5709271Q3

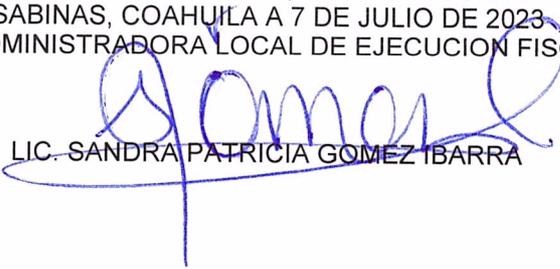
Oficio ALEFS/4622/2023

Id	Ctd	Medida	No Serie	Descripción
1	1	Pza.		UN LOTE DE TERRENO Y FINCA URBANA UBICADA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO MURGUIA NO. 2115 CON CLAVE CATASTRAL (006-035-014) DE LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA SUPERFICIE 170.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 MTS Y COLINDA CON CALLE GRAL. FCO. MURGUIA, AL SUR 10.00MTS Y COLINDA CON LOTE NO. 5, AL ORIENTE EN 17.00 MTS Y COLINDA CON AV. GENERAL RAUL MADERO, AL PONIENTE EN 17.00 METROS Y COLINDA CON
Importe Valuado			\$1,115,000.00	
Total del Avaluo			\$1,115,000.00	

El remate del (los) bien(es) antes descrito(s) de conformidad con el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, deberá ser convocado al día siguiente de haberse notificado el presente acto.

Se hace de su conocimiento, que atento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo es susceptible de impugnarse mediante recurso de revocación que se promueva en contra del Procedimiento Administrativo de Ejecución en términos del artículo 133-B, del Código Fiscal de la Federación hasta el momento de la publicación de la convocatoria de remate y dentro de los diez días siguientes a la publicación de dicha convocatoria conforme al artículo 127 del Código Fiscal de la Federación, el medio de defensa señalado puede presentarse en el domicilio de la Administración Local de Ejecución Fiscal señalado en la hoja 01 del presente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 SABINAS, COAHUILA A 7 DE JULIO DE 2023
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL


 LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



Nombre FLORES RODRIGUEZ BULMARO

R.F.C. FORB5709271Q3

Domicilio FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P. 26779, COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD:

Fiscal: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA.

4827800389

No. Control SAT 162.IS.15.08131.2017

Cve. Credito 4827800389

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de SABINAS siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año de _____, el suscrito verificador, notificador y ejecutor, C. _____

_____ autorizado para realizar la presente diligencia, con fundamento en Artículo 134 fracción I, del Código Fiscal de la Federación, artículo 1, 2 Fracción III, 5 Fracción V, 16 Fracciones V, VI, VII, VIII, XV, XIX, XXIII, XXV, XXVI, 39 Fracciones I, II, III, V, VI, X, XIV, XV y XXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P. 26779, COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA., y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la numeración del inmueble en que se actúa, y haciendo constar que a esta diligencia _____ precedió citatorio de fecha _____

_____, mismo que fue recibido por el (la) C. _____ quien manifestó ser _____ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien _____ se identifica con _____ número _____ de fecha _____

_____ expedida por _____ vigente, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 134 fracción I y 137 del Código Fiscal de la Federación, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s), a la persona que me atiende en el domicilio y al _____ encontrarse se entiende la presente diligencia de notificación de NOTIFICACION DE AVALUO, con el (la) C. _____

_____ quien manifestó ser _____ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien _____ se identifica con _____ número _____ de fecha _____ expedida por _____

_____ persona ésta, a quien le entrego el del (los) documento(s) consistentes en NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 7 DE JULIO DE 2023, emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA, ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL en SABINAS, Coahuila; mismo que contiene la firma autógrafa del Funcionario que lo emitió, ante la que me identifiqué y acredite que actué con el cargo de Notificador-Ejecutor, mediante constancia de identificación número AGEF/4964/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

Administración Fiscal General

Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, Coahuila

Calle Lamadrid Y Juarez, Colonia Centro, C.p. 26700, Sabinas, Coahuila
292101

Nombre FLORES RODRIGUEZ BULMARO

R.F.C. FORB5709271Q3

Domicilio FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P. 26779, COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD:

Fiscal: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA.

4827800389

No. Control SAT 162.IS.15.08131.2017

Cve. Credito 4827800389

la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito(a) a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

Acto seguido, ante la presencia del (de la) C. _____
_____, persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el (los) documento(s) consistente(s) en NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 7 DE JULIO DE 2023.

El Notificador

El Notificado

Nombre: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Firma: _____



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

Administración Fiscal General

Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, Coahuila

Calle Lamadrid Y Juarez, Colonia Centro, C.p. 26700, Sabinas, Coahuila 292101

Nombre FLORES RODRIGUEZ BULMARO

R.F.C. FORB5709271Q3

Domicilio FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P. 26779, COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD:

Fiscal: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA.

4827800389

No. Control SAT 162.IS.15.08131.2017

Cve. Credito 4827800389

CITATORIO

SABINAS, Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE FLORES RODRIGUEZ BULMARO

En la ciudad de SABINAS siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año de _____

_____ el suscrito notificador y ejecutor, C. _____ adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P. 26779, COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA., y cerciorado del domicilio en el que se realiza la diligencia por coincidir con el señalado en la NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 7 DE JULIO DE 2023 y por haberse preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia quien dijo llamarse C. _____

_____, quien _____ se identifica con _____ documento con fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, y haber contestado esta última que el domicilio es el correcto, ante quien me identifiqué con el oficio número AGEF/4964/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, el cual ostenta su firma original, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito. Hecho lo anterior, y habiéndose solicitado la presencia del C. Representante Legal de la contribuyente FLORES RODRIGUEZ BULMARO y preguntando si éste se encontraba presente, el C. _____

_____ contestó, de manera expresa, que el Representante Legal de la contribuyente FLORES RODRIGUEZ BULMARO _____ se encontraba presente, en virtud de que _____

_____, y, por lo tanto, se entendió con el C. _____ en su carácter de _____ del (la) contribuyente FLORES RODRIGUEZ BULMARO, motivo por el cual, le dejé citatorio para que por su conducto, haga del conocimiento al C. Representante Legal de la contribuyente FLORES RODRIGUEZ BULMARO, a efecto de que esté presente en el domicilio antes señalado, el día _____ del mes de _____ del año de _____ a las _____ horas y _____ minutos desahogar la diligencia de notificación; apercibiéndole que de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se encuentre en este domicilio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I y 137 del Código Fiscal de la Federación.

El Notificador

Recibí citatorio para entregarlo al destinatario

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre: _____



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 2679
No. Multa 162.IS.15.08131.2017 No. Crédito 4827800389
Adeudo \$830,390.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 162/001291/2017
192102



NOMBRE: FLORES RODRIGUEZ BULMARO
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P.26779
COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: FORB5709271Q3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACIÓN DE AVALÚO DE BIENES EMBARGADOS

En el municipio de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas y 10 minutos, del día 10 de Diciembre del mes de Diciembre del año de 2023, el que suscribe C. CARDENAS FLORES ROBERTO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/4964/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con la NOTIFICACION DE AVALUO DE BIENES EMBARGADOS de fecha 7 de Julio de 2023 emitido por el LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4827800389, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 colonia GOBERNADORES con código postal C.P.26779 del municipio de SABINAS, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: por los indicadores oficiales con el nombre de la calle Francisco Murguía y por tener a la vista el número oficial de la casa

En presencia de los testigos de asistencia C. Jose Everardo Rosales Nava quien se identifica con credencial para votar N° 1084049555464 y tiene su domicilio en C. 11 de Julio N° 2547 colonia Larasora C.P. 26860 en San Juan de Sabinas Coahuila y C. Juan Francisco quien se identifica con credencial para votar N° 0692094026273 y tiene su domicilio en C. Hermenegildo Galiana N° 1440 Fracc. Arcon de Arboleda C.P. 26736 Sabinas Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias Habiendome constituido legalmente en el domicilio Francisco Murguía N° 2115 de la colonia Gobernadores C.P. 26779 en Sabinas Coahuila para llevar a cabo una notificación de Avalúo y no me fue posible llevar a cabo debido a que se estuvo visitando el domicilio en diferentes horas y días y no logre ser atendido por alguien en el domicilio esta era una casa habitación de un piso de color Rosa pálido y cuenta con 3 ventanas enrejadas y un portón eléctrico en color café y al frente tiene plaza lateral y cerca en color café.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C. Rosario Guadalupe Rosales Mureles quien ocupa el inmueble ubicado en Raúl Medero N° 443 ser. colonia Gobernadores Sabinas Coahuila y manifiesta vivir en el mismo desde tiempo como 3 meses cuyas características son Es casa habitación de un piso de color Amarillo Despintado con 3 ventanas enrejadas y cerca al frente color negra y patio grande

_____ y se identifica con credencial para votar N° 0698026297620 y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Desconoce quien viva en ese domicilio ya que ya tuvo poca vivienda en este domicilio

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C. Juanita Reyes Hernandez quien ocupa el inmueble ubicado en Raúl Medero N° 434 colonia Gobernadores Sabinas Coahuila

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde No quiso decir cuyas características son casa habitación de un piso de color beige con 2 ventanas enrejadas y una puerta

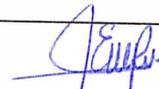
_____ y se identifica con medio Afiliación Edad 42 años tez morena clara Robusta Nacionalidad 160 cms señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Desconoce quien viva en ese domicilio nomás e visto ya una parca ya muy de edad pero desconoce sus nombres

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: FLORES RODRIGUEZ BULMARO en el domicilio fiscal FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P. 26779, COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA. lo testado no tiene validez constante

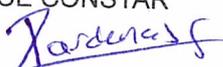
y toda vez que en fecha 4 de Abril de 2018, se llevó a cabo en cumplimiento al mandamiento de ejecución de fecha 7 de Marzo de 2018, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, habiéndose embargado el (los) bien(es) consistente en 1|Pza.|UN LOTE DE TERRENO Y FINCA URBANA UBICADA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO MURGUIA NO. 2115 CON CLAVE CATASTRAL (006-035-014) DE LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA SUPERFICIE 170.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 MTS Y COLINDA CON CALLE GRAL. FCO. MURGUIA, AL SUR 10.00MTS Y COLINDA CON LOTE NO. 5, AL ORIENTE EN 17.00 MTS Y COLINDA CON AVE. GENERAL RAUL MADERO, AL PONIENTE EN 17.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUM. 13, A LA FECHA LA REFERIDA PROPIEDAD REPORTA LA SIGUIENTE MARGINACION BAJO PARTIDA NO. 5901 DEL LIBRO 13A144, SECCION II. SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO LA PARTIDA 10235, TOMO B FOJA 144, LIBRO 25, SECCION I, TOMO B FOJA 144 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2001 CON LAS MENCIONADAS COLINDANCIAS||; estando firme dicho embargo, se procedió a practicar avalúo pericial, de conformidad con el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 3 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; por lo que se hace constar en este acto, que el (los) bien(es) consistente en: 1|Pza.|UN LOTE DE TERRENO Y FINCA URBANA UBICADA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO MURGUIA NO. 2115 CON CLAVE CATASTRAL (006-035-014) DE LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA SUPERFICIE 170.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 MTS Y COLINDA CON CALLE GRAL. FCO. MURGUIA, AL SUR 10.00MTS Y COLINDA CON LOTE NO. 5, AL ORIENTE EN 17.00 MTS Y COLINDA CON AVE. GENERAL RAUL MADERO, AL PONIENTE EN 17.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUM. 13, A LA FECHA LA REFERIDA PROPIEDAD REPORTA LA SIGUIENTE MARGINACION BAJO PARTIDA NO. 5901 DEL LIBRO 13A144, SECCION II. SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO LA PARTIDA 10235, TOMO B FOJA 144, LIBRO 25, SECCION I, TOMO B FOJA 144 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2001 CON LAS MENCIONADAS COLINDANCIAS||, han sido valuados por la cantidad de \$1,115,000.00 de acuerdo a la constancia que obra en el expediente administrativo del crédito fiscal antes mencionado, el cual tuvo a la vista previo a la realización de la presente diligencia y que obra en el archivo de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Trece horas y Caro minutos, del día Diez del mes de Julio del año de Dos mil veintiocho, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez con R. Cardenas

 José Everardo Rosales Nava	 Juan Francisco Rangel Fuentes
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
<i>Se reso a Firmar</i>	<i>Se reso a Firmar</i>
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

No. Multa 162.IS.15.08131.2017

No. Crédito 4827800389

Adeudo \$830,390.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 162/001291/2017

192102



NOMBRE: FLORES RODRIGUEZ BULMARO
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P.26779
COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: FORB5709271Q3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACIÓN DE AVALÚO DE BIENES EMBARGADOS

En el municipio de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y cero minutos, del día trece del mes de Julio del año de dos mil veintitres, el que suscribe C. LIMON RIVAS JOSÉ ROBERTO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/4966/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con la NOTIFICACION DE AVALUO DE BIENES EMBARGADOS de fecha 7 de Julio de 2023 emitido por el LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4827800389, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 colonia GOBERNADORES con código postal C.P.26779 del municipio de SABINAS, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por los indicadores oficiales con el nombre de la calle y además por tener visible el No. 2115 en el domicilio

Lo testado no tiene validez conde Roberto Limón

En presencia de los testigos de asistencia C. Rosales Nava Jose Everardo quien se identifica con credencial para votar y tiene su domicilio en e. 11 de Julio 2547 Col. Tarazona, San Juan de Sabinas

y C. Rangel Fuentes quien se identifica con credencial para votar INE 0692094026273 y tiene su domicilio en Hermenegildo Galeana 1440, Rincon de Arboledas Sabinas

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias

Debido a que se visita el domicilio en diferentes días y en diferentes horarios y nunca se encontró gente, la casa es de un piso color rosa claro, con una puerta, con tres ventanas enrejadas con cerca café y un portón eléctrico

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C Juanita Reyes Hernandez quien ocupa el inmueble ubicado en Madero No. 434, Gobernadores, Sabinas Coahuila

y manifiesta vivir en el mismo desde no gusó manifestarlo cuyas características son casa de un piso en color beige con una puerta y con dos ventanas enrejadas

y se identifica con media afilación piel morena, 42 años, robusta, 1.60mts y nariz chafa y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente no se quien vive en ese domicilio solo se que es una pareja de la tercera edad pero no se sus nombres

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Rosario Guadalupe Davalos Mirales quien ocupa el inmueble ubicado en Madero No. 443, Gobernadores Sabinas

y manifiesta vivir en el mismo desde cinco meses cuyas características son hace como casa de un piso en color amarilla, una puerta, tres ventanas enrejadas y con cerca color negro

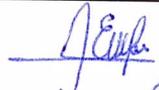
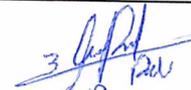
y se identifica con credencial para votar 0698036297620 y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No conozco a esa persona ya que tengo poco tiempo viviendo aquí

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: FLORES RODRIGUEZ BULMARO en el domicilio fiscal FRANCISCO MURGUÍA NO. 2115 / RAMOS ARIZPE NO. 193 C.P. 26779, COLONIA: GOBERNADORES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA.

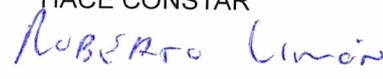
Lo testado no tiene validez conste ROSARIO CLAVIN

y toda vez que en fecha 4 de Abril de 2018, se llevó a cabo en cumplimiento al mandamiento de ejecución de fecha 7 de Marzo de 2018, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, habiéndose embargado el (los) bien(es) consistente en 1|Pza.|UN LOTE DE TERRENO Y FINCA URBANA UBICADA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO MURGUIA NO. 2115 CON CLAVE CATASTRAL (006-035-014) DE LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA SUPERFICIE 170.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 MTS Y COLINDA CON CALLE GRAL. FCO. MURGUIA, AL SUR 10.00MTS Y COLINDA CON LOTE NO. 5, AL ORIENTE EN 17.00 MTS Y COLINDA CON AVE. GENERAL RAUL MADERO, AL PONIENTE EN 17.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUM. 13, A LA FECHA LA REFERIDA PROPIEDAD REPORTA LA SIGUIENTE MARGINACION BAJO PARTIDA NO. 5901 DEL LIBRO 13A144, SECCION II. SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO LA PARTIDA 10235, TOMO B FOJA 144, LIBRO 25, SECCION I, TOMO B FOJA 144 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2001 CON LAS MENCIONADAS COLINDANCIAS||; estando firme dicho embargo, se procedió a practicar avalúo pericial, de conformidad con el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 3 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; por lo que se hace constar en este acto, que el (los) bien(es) consistente en: 1|Pza.|UN LOTE DE TERRENO Y FINCA URBANA UBICADA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO MURGUIA NO. 2115 CON CLAVE CATASTRAL (006-035-014) DE LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA SUPERFICIE 170.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 MTS Y COLINDA CON CALLE GRAL. FCO. MURGUIA, AL SUR 10.00MTS Y COLINDA CON LOTE NO. 5, AL ORIENTE EN 17.00 MTS Y COLINDA CON AVE. GENERAL RAUL MADERO, AL PONIENTE EN 17.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUM. 13, A LA FECHA LA REFERIDA PROPIEDAD REPORTA LA SIGUIENTE MARGINACION BAJO PARTIDA NO. 5901 DEL LIBRO 13A144, SECCION II. SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO LA PARTIDA 10235, TOMO B FOJA 144, LIBRO 25, SECCION I, TOMO B FOJA 144 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2001 CON LAS MENCIONADAS COLINDANCIAS||, han sido valuados por la cantidad de \$1,115,000.00 de acuerdo a la constancia que obra en el expediente administrativo del crédito fiscal antes mencionado, el cual tuvo a la vista previo a la realización de la presente diligencia y que obra en el archivo de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diez horas y veinte minutos, del día trece del mes de Julio del año de dos mil veintitres, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 José Everardo Rosales Nava NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Juan Francisco Rangel Fuentes NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
Se nego a firmar	Se nego a firmar
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR